



LOS FALANGISTAS DEL FES ANTE LA MONARQUÍA DEL 18 DE JULIO

FRENTE DE ESTUDIANTES SINDICALISTAS (FES)

Si en vida de Franco nos hemos opuesto abiertamente a la política que ejercía y al futuro que nos preparaba, creemos que estamos en nuestro perfecto derecho a exponer nuestras discrepancias del sistema actual, después de muerto Franco.

(Es curioso que tanto liberal y tanto demócrata, pretendido opositor de Franco, acepte sin reservas — antes bien con elogios— la solución dada por Franco, para después de su muerte, de cómo debía ser el régimen político español).

El poder excepcional de Franco durante casi 40 años se puede explicar por la lógica (aunque no del todo desde el punto de vista de la justicia). Se basaba en el consentimiento —más o menos activo, más o menos pasivo— de una buena mayoría del pueblo español, compuesta de un lado por los vencedores de la guerra civil y de otro lado por quienes la padecieron (de estos últimos podemos hacer otra gran división: los que sufrieron persecución por parte del bando rojo, consideraron a Franco como el libertador. Los que sufrieron la derrota, por figurar en el campo rojo, aceptaron como consecuencia lógica y resignadamente tener a Franco como su vencedor, no aceptando sucesivas incitaciones a volver a coger el fusil contra los vencedores).

SIN EMBARGO, POR RAZONES BIOLÓGICAS Y POR LA TORPEZA DE UNA POLÍTICA BASADA FUNDAMENTALMENTE EN “AGUANTAR EL TIPO”, EL PORCENTAJE DE LOS QUE OTORGABAN UN CRÉDITO INDEFINIDO A FRANCO SE HA IDO DESEQUILIBRANDO PELIGROSAMENTE. El enorme crédito de que gozó en 1939 —casi total— ha sido, a la hora de su muerte, un pálido reflejo de lo que fue (aunque, a pesar de todo, pudiese ser considerado como la persona que en España, más voluntades concitase en torno suyo, pese a que les duela a sus más encarnizados enemigos).

Si veíamos lógico —aunque no justo— el poder excepcional de que dispuso para gobernar España, y nosotros nada podíamos hacer porque se cumpliesen todas las promesas que se hicieron al pueblo español en general y a los combatientes en particular, de llevar a cabo los postulados de la doctrina nacional-sindicalista una vez lograda la victoria de las armas, lo que ya no vemos ni justo, ni lógico, es que no contento con administrar la victoria según su leal saber y entender —siendo responsable únicamente ante Dios y ante

la Historia— determinase como habíamos de regirnos en el futuro.

Decimos que no es justo ni lógico. Ir contra la lógica es un grave error en un estadista. El agradecimiento de millones de españoles que vivieron la guerra permitió a Franco gobernar como lo hizo, compaginando éxitos y fracasos, y sobre todo omisiones. Las generaciones que no hemos vivido la guerra tan directamente como nuestros padres no podemos estarle tan agradecidos como ellos y valoramos sus fallos y omisiones tanto como sus éxitos. En ningún caso resulta un saldo tan favorable como para conceder a Franco —ni en vida, ni después de su muerte— un cheque en blanco que le permitiese disponer de nuestro futuro político.

NI QUE DECIR TIENE QUE SI NO ESTAMOS DE ACUERDO CON EL FUTURO QUE HA DISPUESTO PARA NOSOTROS NO ES SIMPLEMENTE COMO REACCIÓN A NO HABER CONTADO CON NOSOTROS, SINO QUE —ADEMÁS— NO LO CONSIDERASE NI JUSTO NI LÓGICO.

Nosotros, los falangistas que no hicimos la guerra, creemos que el balance de la gestión de Franco como administrador único, durante más de 36 años, de la victoria lograda a costa de tantos sacrificios, es francamente negativo. No ha logrado ninguno de los grandes objetivos que se prometieron. No es ahora la ocasión de hacer un balance detallado, que será objeto de estudio por separado. No queremos ser tachados de simplistas o demagógicos. De momento baste recordar que toda la política española durante la década del mandato de Franco se ha dirigido principalmente a su mantenimiento en el Poder. Esto nos ha llevado a ser el hazmerreír del mundo. Nunca ha llegado España a tener menos peso en el concierto mundial. En el campo internacional Franco jamás pasó al ataque, limitándose a pedir la “no injerencia” en nuestros asuntos internos. En cuanto a la cacareada prosperidad o “milagro español”, baste recordar con sonrojo que está basado en tres grandes pilares, los cuales ciertamente ponen en entredicho la justificación del enorme sacrificio derrochado en nuestra guerra y en los años de bloqueo internacional: divisas dejadas por el turismo, remesas de nuestros emigrantes e inversiones de capital extranjero en empresas españolas (hipotecando nuestra economía). De todos modos queremos recordar a los que hoy alardean de espíritu democrático que a los gobernantes —según las normas de la democracia— no se les mantiene en el poder, o se les destituye, dependiendo de un balance positivo o negativo de su gestión, objetivamente elaborado, sino por la voluntad de sus súbditos, por un consenso mayoritario. Pues bien, con toda su política personal, con todas sus promesas incumplidas, Franco contaba con el consenso mayoritario de la población, aunque éste fuese disminuyendo de año en año. Nosotros, los falangistas, que nos guiamos por un criterio de justicia y no por lo que opine la mayoría, queremos dejar constancia de este hecho. Sin embargo, creemos que Franco se ha excedido en sus cálculos. Este consenso o crédito personal que le concedieron quienes combatieron con él en particular y la generación de nuestros padres en general, no se transmite a sucesivas generaciones, y por ello, lo que a él le pareció como la mejor solución para sustituirle, a nosotros —los que no hicimos la guerra, casi sin distinción de ideología—, no nos parece aceptable, ni por justicia ni por lógica.

QUE NO ES JUSTO TRASPASAR A UNA DETERMINADA PERSONA LA MÁS ALTA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN, EN RAZÓN SIMPLEMENTE A CUESTIONES BIOLÓGICAS, ES ALGO QUE ESTÁ FUERA DE TODA DUDA. Para los legalistas del régimen bastaría con esgrimir el Fuero del Trabajo. En él se reconoce al trabajo como origen de una nueva jerarquía de valores. Frente a la nobleza de la sangre, la nobleza del trabajo dentro del nuevo Estado que surgía en 1936. Para los estudiosos de las contradicciones del régimen les brindamos el hecho tan demostrable de que mientras en el Fuero del Trabajo y en el Fuero de los Españoles se reconoce a los españoles el derecho o posibilidad de ocupar cualquier puesto de la nación mediante sus méritos personales, trabajo y esfuerzo, por la Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado —posterior a una y otra leyes fundamentales— se reservaba la más alta magistratura de la nación (la Jefatura del Estado) a un número ínfimo, por fuerza, de españoles que fuesen de estirpe regia. A partir de la proclamación de Juan Carlos de Borbón como sucesor de Franco, esta posibilidad quedaba reservada a su descendencia.

LA CLARA Y PERSONAL DECISIÓN DE FRANCO EN LA ELECCIÓN DE QUIEN HABÍA DE O CUPAR EL TRONO A SU MUERTE ES BIEN PATENTE. FRANCO QUERÍA LA RESTAURACIÓN DE LA MONARQUÍA QUE ÉL CONOCIÓ. LA MONARQUÍA TRADICIONAL ERA PARA ÉL LA ÚNICA

MONARQUÍA VALIDA. El instaurar una monarquía en alguien que no fuese de estirpe regia le parecía que no era monarquía. Sin embargo, tuvo la ocasión de restablecer en el trono a Alfonso XIII y no lo hizo. Le dejó morir en el exilio y no ha regresado ni siquiera su cadáver. Franco era monárquico, pero no tanto como para dejar el poder y ponerse a las órdenes de Alfonso XIII. Tampoco nombró sucesor suyo al hijo de Alfonso XIII, don Juan de Borbón. Era partidario de la monarquía tradicional pero no tanto como para consentir que a su muerte el trono de España lo ocupase alguien que le había atacado. Quedaba pues el nieto de Alfonso XIII. Hace gracia escuchar las alabanzas de los astutos políticos de turno, ex-aguerridos falangistas incluidos, sobre las virtudes del actual Rey o sobre las palabras magistrales que pronuncia. ¡Cómo si eso tuviera algo que ver para ser Rey! Franco lo eligió cuando contaba nueve años. No creemos que su decisión fuese debida a que viese en Juan Carlos a un futuro genio de la humanidad. Lo eligió porque era nieto de Alfonso XIII, quede esto suficientemente claro. Fue la sangre, la biología, la razón principal de la elección de Franco. Claro está que esta elección fue para después de su muerte. Está también suficientemente claro que Franco era monárquico... pero para los demás; para cuando él se muriese. Así ya se puede ser monárquico. Siguiendo el ejemplo de Franco, no nos importaría una Monarquía en la que se designase a un nieto de Juan Carlos como Rey para cuando nosotros muriésemos. Tendríamos además la seguridad de que a nuestros nietos les ocurriría exactamente lo mismo que a nosotros ahora: que no aceptarían encontrarse con un futuro hipotecado.

NOSOTROS, LOS FALANGISTAS DEL FES, PENSAMOS QUE ES INJUSTO UTILIZAR LA BIOLOGÍA COMO SISTEMA PARA OCUPAR LA TITULARIDAD DE LA JEFATURA DEL ESTADO. Pero por si esto fuese poco, al encarnar el sistema en un sucesor de la dinastía borbónica es además algo ilógico, doblemente injusto. Si injusto es atribuir un cargo a una persona en razón a los méritos de su padre o de sus antecesores, lo es doblemente si el padre o los antecesores no cosecharon méritos, sino deméritos.

Franco ha querido unir en uno su deseo de que el régimen no desapareciese —que se sucediese a sí mismo— y esa afición o inclinación personal hacia la monarquía que él conoció (inclinación por supuesto que nunca le llevó a tanto como para entregarle el poder estando él en vida). Franco en vida, pudo cometer errores políticos y actuar de forma ilógica. Su poder era tan omnímodo, su “carisma” era tal, que se lo podía permitir. Pero una vez muerto, los hechos tienen su propia dinámica y empieza a actuar la ley de las contradicciones que tan magistralmente expuso Hegel y que Marx supo adaptar a sus teorías. Esta dinámica ya ha empezado a actuar. Véase a título de ejemplo el discurso de la corona. El deseo de Franco de orden sentimental de entroncar su régimen, una vez él desaparecido, con la monarquía que él conoció, es la antítesis de la monarquía del 18 de julio. Restauración e instauración son dos contradicciones. Son dos piedras de esmeril que actúan una contra otra. Si Franco hubiese deseado el sistema monárquico en abstracto, una nueva monarquía, la instauración de la Monarquía del 18 de julio, hubiera tenido que ser consecuente con tal deseo y haber designado como sucesor a alguien en quien no cupiese la menor duda —ni a él ni en quienes le rodean— de que recibía esa designación a título gratuito, de manos del máximo representante del régimen del 18 de julio. Si Franco hubiera designado sucesor suyo a título de Rey a un descendiente del General Yagüe, Muñoz Grandes, Mola, Queipo de Llano, Varela, etc. o con más simbolismo aún, a Restituto Valero, nacido en el Alcázar de Toledo, durante el asedio, hoy capitán de infantería, antiguo falangista y ahora encarcelado, acusado de un presunto delito de sedición (cosa que no hubiera ocurrido, de haber sido designado en lugar de Juan Carlos, por supuesto), entonces nadie hablaría de “restauración monárquica” y al sucesor no le cabría la menor duda que su legitimidad le venía derivada del 18 de julio en general y de Franco en particular. Este no es caso subjetivo de Juan Carlos. El está convencido —véase su primer discurso ante las Cortes (1)— de que su legitimidad le viene derivada principalmente de su origen dinástico. Él sabe muy bien —y ya lo apuntó muy acertadamente Pemán hace años— que de no haber sido nieto de Alfonso XIII, Franco nunca le hubiera elegido. Por otra parte, está esa innata tendencia a creer que las naciones pertenecen —como una finca— a los reyes. En el caso de España, piensan que la República de 1931 les despojó de esta propiedad —España— que Franco la reconquistó en 1939, la tuvo en posesión hasta 1975 y ahora, a su muerte se la devuelve a su legítimo propietario: la dinastía borbónica. Tampoco son muy escrupulosos con las normas tradicionales de una monarquía hereditaria y dinástica y se avienen a la condición impuesta por Franco de que el titular de

la propiedad no sea el hijo de Alfonso XIII, sino su nieto. ¿Razón? Muy sencilla. Saben que la propiedad — España— podría pasar a otras manos, y que no existe un tribunal internacional donde se reconozca a los Borbones ese derecho de propiedad, que ellos sostienen que les es legítimo sobre nuestra nación. Así pues, piensan que es un favor a medias: Franco les recuperó su propiedad pero la estuvo disfrutando durante 35 años. Ahora se la devuelve (2).

LAS CONTRADICCIONES EN POLÍTICA NO PUEDEN MANTENERSE DURANTE MUCHO TIEMPO, SALVO CASOS EXCEPCIONALES. En el caso de Franco, el haber sido caudillo victorioso de una guerra tan cruenta y tan desgarradora le permitió hacer eso y mucho más que hubiese querido. Ese fue su gran mérito: saber medir hasta donde podía llegar la lealtad y la aquiescencia, la paciencia y el límite de frustración de quienes le habían entregado un cheque en blanco en 1939. En el caso de Stalin o del comunismo ruso, las flagrantes contradicciones del sistema quedan paliadas por el terror y el aislamiento de fronteras para afuera. En el mundo occidental, en un régimen de libertad, de confrontación doctrinal, los partidarios de las doctrinas de Marx se vieron obligados a rectificar paulatinamente y casi de inmediato, hasta el punto de que 50 años después, sus seguidores queden escindidos en varios grupos hoy irreconciliables entre sí.

LA MONARQUÍA ESPAÑOLA NO PUEDE ASENTARSE SOBRE LAS CONTRADICCIONES QUE LA HAN CONFIGURADO. LA VOLUNTAD DE FRANCO, UNA VEZ MUERTO ÉSTE, CONTINÚA ACCIONANDO EL SISTEMA. Es la fuerza de inercia de un gran motor. Paulatinamente su energía se va reduciendo. Dentro de quienes hicieron posible la monarquía, unos estaban convencidos de que la solución de Franco era la mejor, otros solamente resignados. Acataron por obediencia, por comodidad o por cobardía. Unos y otros, por ley biológica, irán desapareciendo. La fidelidad a la voluntad de Franco difícilmente es transmisible. Entretanto, el sucesor va pecando de ignorante o de desagradecido. En el “discurso de la corona” no declara que es Rey por la voluntad de Franco, sino por legitimidad histórica, por las Leyes Fundamentales y por la voluntad del pueblo. Pretende ignorar que las Leyes Fundamentales —y sobre todo en lo que se refiere a la Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado— no son otra cosa que el papel de secretarios jurídicos de Franco. Pretende ignorar también que la “voluntad popular” con la que intenta legitimar la monarquía no es otra cosa que los famosos “referendums” convocados por Franco para plantear al pueblo la falaz disyuntiva de “Franco o comunismo”; “Paz o guerra”; “Progreso o miseria”. La contestación masiva fue realmente “Franco, sí; comunismo no” (referéndum de 1947) y “sí al progreso”; “sí a la paz” (referéndum de 1966). Junto con esto, y a pesar de que el “sí” mayoritario estaba garantizado ante semejante y dramática disyuntiva, toda la maquinaria del Estado se ponía descaradamente sobre el platillo de la balanza marcado por Franco. Conocemos a miles de personas, ex-combatientes en su mayoría, que, como hombres de confianza del régimen, recibieron instrucciones de sus respectivas jefaturas de distrito para falsificar las actas, a fin de alcanzar el porcentaje necesario para no defraudar a Franco. El porcentaje de votos favorables en el referéndum de 1947 sólo se puede comparar al que alcanzan las votaciones en la Unión Soviética. No se contabilizaban los votos negativos, como tampoco las abstenciones (mínimas por supuesto; se intimidaba a los ciudadanos con el vocablo “obligación de votar”, haciéndoles creer que quien no votase perdería su cartilla de racionamiento, etc.). El segundo referéndum fue orquestado por un ministro que hoy viste la chaqueta de “demócrata” y “liberal”. Él, mejor que nadie, sabría decirnos cuantos millones se gastaron de los contribuyentes españoles para hacer propaganda del “sí”. Él, mejor que nadie, sabría decirnos cuántos fueron encarcelados por hacer propaganda del “no” (3). Esa es la voluntad popular sobre la que se asienta hoy nuestra Monarquía. Ni un solo espacio de televisión o de cualquier emisora de radio, ni un solo artículo de periódico en todo lo largo y ancho del territorio español se permitió que hiciese propaganda del “no” o de la abstención. Sólo un equipo sobre el terreno de juego. La goleada fue fantástica. ¡Viva la democracia y quienes la fabricaron! Son los mismos de hoy, ya cambiados de chaqueta, intentan descalificar al “bunker” —de donde ellos precisamente salieron y se alimentaron— prometen combatir todo extremismo, sea de izquierdas o de derechas, etc.

La recién estrenada monarquía tendrá necesariamente que hablar de participación del pueblo en las tareas políticas; es el pueblo el destinatario de los destinos de la Patria; hay que abrir nuevos cauces para la participación; autenticidad en la representación; reforma de las Cortes; sufragio universal; homologación con los regímenes occidentales; etc., etc. Es curioso —por no decir ridículo— que se planee cuidadosamente

el desmantelamiento de todo el sistema montado por Franco, menos una cosa; la Monarquía por él establecida. “La Monarquía no es cuestionable”, dicen los nuevos demócratas. ¿Y por qué no? Preguntamos nosotros. Atenta contra la lógica más elemental. Resulta que los principios filosóficos del Movimiento Nacional, cualquier artículo de las Leyes Fundamentales sí pueden ser sometidos a revisión y reforma. Todos... menos uno: el referente a la Monarquía y a la persona que —por decisión de Franco, no lo olvidemos— la encarna. Franco ha hecho el montaje de un sistema que puede funcionar si no se le quitan ni se le cambian piezas. En todo caso, él era el único que, como fundador, podría hacer tales cambios. Ahora los nuevos demócratas pretenden cambiar todo menos la cúspide de la pirámide. Arreglados van. Nosotros, que no somos demócratas al estilo liberal, pues creemos profundamente en principios no sometibles a votación, nos alegramos extraordinariamente de que se preparen tales cambios. Nos darán el trabajo hecho. Cuando se modifique la base de la pirámide, cambiará indefectiblemente la cúspide. Creemos en la fuerza de la lógica, en la fuerza de las ideas. La monarquía actual carece de lógica, de toda razón de ser. Hacen muy bien sus partidarios —mejor diríamos, sus beneficiario— en oponerse con todas sus fuerzas a que se someta su legitimidad a consulta popular.

Frente a la triste actitud de los movimentistas y exmovimentistas, antes declarados republicanos y que hoy pregonan su adhesión a la monarquía “porque acatan la voluntad popular” de los dos referendums, los socialistas son los únicos que dejan las cosas en claro: “aceptaremos la monarquía, cuando sea el resultado de unas elecciones libres”. En efecto, lo justo y lógico sería que nos dejaran ahora —a los no partidarios de la Monarquía— los mismos medios para preparar un referéndum que aquellos que prepararon los dos anteriores.

En cuanto a la relación existente entre nuestra postura ante la Monarquía actual y la actitud que adoptó José Antonio en 1935, ante la Monarquía caída en 1931, —o si se prefiere más claramente: si el pensamiento de José Antonio con respecto a la Monarquía sigue hoy vigente— queremos exponer lo siguiente: el 19 de mayo de 1935 José Antonio pronunció la siguiente frase: “...nosotros entendemos que la Monarquía española cumplió su ciclo, se quedó sin sustancia y se desprendió, como cáscara muerta, el 14 de abril de 1931. Nosotros hacemos constar su caída con toda la emoción que merece y tenemos sumo respeto para los partidos monárquicos que, creyéndola aún con capacidad de futuro, lanzan a las gentes a su reconquista; pero nosotros, aunque nos pese, aunque se alcen dentro de algunos reservas sentimentales o nostalgias respetables, no podemos lanzar el ímpetu fresco de la juventud que nos sigue para el recobro de una institución que reputamos gloriosamente fenecida.”

El argumento simplista que se esgrime contra esa frase es que José Antonio se refería a la Monarquía de Alfonso XIII y no a la Monarquía del 18 de julio. Sin embargo, si la mal llamada Monarquía del 18 de julio está siguiendo los pasos de la Monarquía de Alfonso XIII; si se hace hincapié en que es la monarquía “tradicional”; si se trata en realidad de una “restauración”, o al menos si tanto el titular de la actual Monarquía como su órgano de difusión y propaganda más característico (ABC) proclaman públicamente que Alfonso XIII fue el mejor rey de la dinastía, etc., etc., es evidente que la tesis joseantoniana sigue siendo válida. A mayor abundamiento, es conveniente recordar el planteamiento hecho por José Antonio sobre la Monarquía española, en general, no concretada a un rey determinado, como sistema de gobierno: “El 14 de abril de 1931 —hay que reconocerlo, en verdad— no fue derribada la Monarquía española. La Monarquía española había sido el instrumento histórico de ejecución de uno de los más grandes sentidos universales. Había fundado y sostenido un Imperio, y lo había fundado y sostenido cabalmente, por lo que constituía su fundamental virtud; por representar la unidad de mando. Sin la unidad de mando no se va a parte alguna. Pero la Monarquía dejó de ser unidad de mando hacía bastante tiempo: en Felipe III, el rey ya no mandaba; el rey seguía siendo el signo aparente, más el ejercicio del Poder decayó en manos de validos, en manos de ministros: de Lerma, de Olivares, de Aranda, de Godoy. Cuando llega Carlos IV la Monarquía ya no es más que un simulacro sin sustancia. La Monarquía, que empezó en los campamentos, se ha recluido en las Cortes; el pueblo español es implacablemente realista; el pueblo español, que exige a sus santos patronos que le traigan lluvia cuando hace falta, y si no se la traen los vuelve de espaldas en el altar; el pueblo español, repite, no entendía este simulacro de la Monarquía sin poder; por eso el 14 de abril de 1931 aquel simulacro cayó de su

sitio sin que entrase en lucha siquiera un piquete de alabarderos”.

ES EVIDENTE QUE JOSÉ ANTONIO NO CRITICA AQUÍ SOLAMENTE A ALFONSO XIII SINO A LA MONARQUÍA “TRADICIONAL”, AL “SIMULACRO DE MONARQUÍA SIN PODER”. LA CRÍTICA ES, PUES VÁLIDA TANTO PARA 1935 COMO PARA 1975.

Nosotros, los falangistas de 1975 tenemos forzosamente que estar de acuerdo con el pensamiento de José Antonio sobre este punto, porque —en esto como en tantas otras cosas— nos convence la lógica de su racionamiento. Ni José Antonio ni nosotros estamos en contra de la Monarquía de forma absoluta, irracional. Estamos en contra de una monarquía concreta: de la Monarquía “tradicional”, de la Monarquía de la dinastía de los Borbones que tanta desgracia y tanta vergüenza han proporcionado a España; de la monarquía hereditaria, regida por leyes biológicas; del simulacro de la monarquía sin poder, etc. Estamos a favor de la monarquía en el sentido etimológico de la palabra (mon-arquía”, “poder de uno”) por representar, como apuntaba José Antonio, unidad de mando. Estamos a favor —históricamente hablando— de la monarquía que empezó en los campamentos. Estamos a favor de una monarquía conquistada por los valores personales de alguien, que al ser reconocidos por el pueblo, le proclama rey o presidente de la República. Y por supuesto, no para toda la vida, ni con el derecho de hacer válidos esos méritos en la persona de su hijo dejándole como herencia un patrimonio (regir los destinos de la Patria) que no es suyo, etc., etc.

Por todo ello, porque juzgamos las cosas, las instituciones, a las propias personas por su contenido y no por el rótulo que se les pone, podemos repetir con José Antonio que “estamos tan lejos de los rompedores de escudos en las fachadas como de los que sienten solamente la nostalgia de los rigodones palaciegos...”.

¡POR UNA PATRIA MÁS JUSTA, MÁS LIMPIA, CON UN QUEHACER COMÚN!

¡ARRIBA ESPAÑA!

NOTAS

(1) “Como Rey de España, título que me confiere la tradición histórica, las Leyes Fundamentales del Reino y el mandato legítimo de los españoles” (Madrid, 22 de noviembre de 1975)

(2) Poco más o menos a lo ocurrido con la reliquia de Santa Teresa, según lo hemos leído en la prensa. De un convento saqueado de Málaga por la horda roja (así se le llamaba y así lo seguimos llamando nosotros, sin miedo a que se nos tache de “ultras”), desapareció una mano de Santa Teresa que se conservaba como reliquia. Al entrar las tropas nacionales en Málaga —donde por cierto, según parece, permanecía escondido Carlos Arias, aunque De La Cierva no nos explique demasiado este hecho tan interesante de la historia española— se rescató la reliquia y fue entregada a Franco, quien la tuvo en su poder hasta su muerte. La de Franco la ha devuelto recientemente a sus legítimas propietarias. La devolución se produce pues, a la muerte de Franco. La propiedad vuelve a manos de sus antiguas propietarias. Todos tan contentos, aunque se registras dos reclamaciones de las monjas en vida de Franco, solicitando la devolución de la reliquia, a lo que naturalmente, Franco no accede.

(3) Nosotros, el FES, contabilizamos el encarcelamiento de tres de nuestras camaradas, cuando por sus propios medios —sin subvención del Estado— iban pegando rudimentarias etiquetas haciendo propaganda de la otra opción que teóricamente concedían las leyes: votar “NO”.

[Manifiesto fechado el 31 de diciembre de 1975]

